Santa Rosa de Cabal, 05 de diciembre de 2025

Doctores
SANTIAGO RAMIREZ VALLEJO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

FRANK ALEJANDRO VALENCIA
Secretario Jurídico
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Despacho

Referencia: Solicitud Técnica y Jurídica para la Constitución de Reservas Presupuestales de Apropiación – Cierre de Vigencia Fiscal 2025.

Por medio del presente documento, sometemos a su consideración las solicitudes de constitución de reservas excepcionales, teniendo como sustento las condiciones presentadas en la ejecución de los siguientes contratos:

1. Contrato de Suministro No. 660 – 2025 "*ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA".*

2. Contrato de Suministro No. 672-2025, cuyo objeto corresponde a *"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"*.

Durante el último cuatrimestre de la vigencia 2025, el Municipio de Santa Rosa de Cabal ha enfrentado una temporada de lluvias de mucha intensidad, las cuales han generado una alta saturación de suelos, incremento en los niveles freáticos y escorrentías superficiales.

De acuerdo con los boletines oficiales emitidos por el IDEAM (Nos. 300, 309, 319 y 327), el municipio ha registrado volúmenes de precipitación significativamente superiores a los promedios históricos, con eventos de lluvia continua de larga duración y alta intensidad, lo cual ha generado una afectación directa y sostenida sobre la infraestructura vial urbana y rural, así como sobre las condiciones técnicas necesarias para la ejecución de obras a realizar por la entidad.

Estas condiciones climáticas han provocado inestabilidad en los suelos, pérdida de capacidad portante, deterioro acelerado de las capas granulares y asfálticas, colmatación de sistemas de drenaje y aumento de puntos críticos por deslizamientos, socavaciones y entre los otros en la red vial. En consecuencia, la ejecución de actividades como pavimentación, aplicación de mezcla asfáltica, uso de emulsiones, movimiento de tierras, rocería y obras de rehabilitación vial resulta técnicamente inviable bajo condiciones de lluvia constante, toda vez que compromete la adherencia de los materiales, la durabilidad de las obras y la calidad final de las intervenciones.

Por otra parte, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, tiene a su cargo la gestión integral, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial urbana y rural del municipio, así como la atención inmediata de emergencias viales que puedan afectar la movilidad, la seguridad de los habitantes y el acceso a bienes y servicios básicos.

En desarrollo de estas competencias, la Secretaría de Infraestructura adelanta un modelo de autogestión del mantenimiento y mejoramiento vial, mediante el cual ejecuta de manera directa actividades de mantenimiento rutinario y periódico, intervención de puntos críticos por deterioro, atención de emergencias ocasionadas por eventos climáticos, limpieza y conformación de cunetas, bermas y sistemas de drenaje, rehabilitación de vías y construcción de obras por autogestión.

Actualmente, la operatividad de los múltiples frentes de trabajo adelantados por esta secretaria, depende intrínsecamente del soporte que brinda este contrato mediante el suministro de material de cantera, insumos vitales para la tecnificación de las actividades de pavimentación, Reparcheo y la atención inmediata de situaciones de riesgo. El presupuesto inicial ha sido ejecutado a un ritmo acelerado debido a la necesidad imperiosa de reforzar a las cuadrillas con equipos de compactación, corte y acabado en sectores neurálgicos donde la ola invernal ha comprometido la estabilidad de la infraestructura y la seguridad vial.

El alcance de las necesidades identificadas y la dinámica propia de la red vial exigen que este contrato de tenga continuidad, ello obedece a que:

- La atención de emergencias viales y en general las ocasionadas por la ola invernal no puede interrumpirse por falta de disponibilidad contractual de los insumos para las respectivas intervenciones y que el municipio en su haber no tiene a disposición.
- Las metas de recuperación y rehabilitación de vías establecidas en el Plan de Desarrollo requieren ejecución plurianual, por lo que el suministro debe garantizarse de manera permanente.
- El carácter programado de las intervenciones demanda certeza en la provisión de material de cantera para la ejecución de las actividades.

Tenemos un despliegue operativo extenso en zonas rurales, atendiendo frentes críticos en San José Mangas (3 km), Planadas - Reversadero (3 km), Boquerón - Alto de la Cruz (4 km) y San Juan San Marcos. Estos sectores requieren una reposición masiva de material granular para estabilizar el terreno.

El municipio cuenta con 254,55 km de vías, de las cuales el 86.6% son terciarias, o sea que atraviesan y vinculan pequeños y medianos caseríos o veredas con la cabecera municipal, normalmente confluyen a la red de segundo orden y ocasionalmente a la red de primer orden. El 8.8% son secundarias, la función principal de éstas es la de comunicar las otras cabeceras municipales de la zona con Santa Rosa de Cabal. El 4.6% de las vías del municipio son vías principales o primarias, su función básica es la de vincular el municipio con los demás centros de producción y de consumo del país.

El Municipio cuenta con una red vial urbana cercana a los 19,7 kms de extensión, donde las vías pavimentadas representan un 68%, y las vías sin pavimentar equivalen a un 32%; además, aquellas vías que poseen una cubierta de asfalto o losa de concreto presentan un deterioro cercano al 50%, por lo tanto, es necesario realizar mantenimiento a las vías que se encuentran con mayor deterioro y en especial las de mayor flujo vehicular. Que la situación descrita anteriormente es evidente y persiste en diferentes puntos del Municipio y en muchos de los barrios del casco urbano, por tal razón, es importante realizar acciones de mantenimiento, reparación y construcción en las vías urbanas donde se generan mayores conflictos de movilidad peatonal y vehicular.

En el contexto actual de temporada invernal, las condiciones climáticas han generado afectaciones significativas en la infraestructura vial, particularmente en el sector rural. Esta situación exige una capacidad de respuesta inmediata y permanente, la cual solo es posible mediante la disponibilidad operativa continua del mencionado material y los equipos adscritos a la Secretaría.

Para el cumplimiento oportuno y continuo de estas funciones misionales, se requiere del SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA y SUMINISTRO DE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, los cuales constituyen insumos estratégicos indispensables para garantizar la capacidad de respuesta inmediata de la Administración Municipal frente a las afectaciones viales que se presentan con mayor frecuencia durante la temporada invernal.

La disponibilidad continua de estos materiales e insumos permite asegurar la continuidad del modelo de autogestión, garantizar la atención inmediata de emergencias viales, mantener activos los frentes de trabajo presupuestados para el mantenimiento preventivo y correctivo, reducir los tiempos de respuesta ante eventos críticos y mitigar los impactos negativos sobre la movilidad y la seguridad vial del municipio.

En consecuencia, y con el fin de evitar la interrupción de un servicio público esencial, garantizar la continuidad administrativa y operativa, y asegurar el cumplimiento de las funciones misionales del Municipio de Santa Rosa de Cabal, se justifica técnica, operativa, jurídica y administrativamente la constitución de la reserva presupuestal correspondiente a los siguientes contratos:

DESCRIPCION DEL ESTADO DE CADA CONTRATO Y SOLICITUD DE RESERVA DE CADA UNO:

1) Contrato de Suministro No. 660 – 2025 "*ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"*.

Contratista	CATERCOL S. A
Contrato	No. 660 – 2025 "*ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA"*.
Valor Inicial	$150.000.000
Fecha de inicio	13 de agosto de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de agosto de 2025
Adición No.1	$75.000.000
Valor Total	$225.000.000
Ejecución	$114,194,505

Fecha de terminación después de la prorroga	31 de enero de 2026.
Valor de la Reserva	**$ 110.805.495**

1) Contrato de Suministro No. 672-2025, cuyo objeto corresponde a *"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"*.

Contratista	CONCRESCOR S.A.S.
Contrato	No. 672-2025, cuyo objeto corresponde a *"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"*.
Valor Inicial	$240.000.000
Fecha de inicio	19 de agosto de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adición No.1 con recursos de la secretaria de infraestructura	$120,000,000
Valor Total	$360.000.000
Ejecución	$ 192,602,353
Saldo	$ 167,397,646
Valor de la Reserva recursos de la secretaria de Infraestructura	$ 167,397,646
Fecha de terminación después de la prorroga	**31 de enero de 2025**

SOLICITUD

Por lo expuesto, y con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos que integran el Plan de Desarrollo Municipal, así como la atención oportuna de los eventos que se presenten con ocasión de la temporada de lluvias, comedidamente solicito a sus despachos adelantar el trámite correspondiente para la expedición de la Resolución de Constitución de Reservas Presupuestales.

Cordialmente,

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal

Proyectó. Hamilton Carmona – Abogado Secretaria de infraestructura